4213100

Bogotá D.C.

Doctor
ANDRÉS FELIPE ESCOBAR LEAL
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT
Dirección Electrónica: correspondenciarecepcion@idt.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE CAPACITACIÓN MANEJO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
Referenciado: Radicado N° 1-2026-19037 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Cordial saludo,

En atención a la comunicación referenciada en el asunto, mediante la cual se solicita "(...) la realización de una capacitación dirigida a los colaboradores del Instituto Distrital de Turismo, orientada al fortalecimiento de conocimientos y buenas prácticas relacionadas con el manejo de documentos electrónicos en el marco de la gestión documental institucional (...)", me permito manifestar lo siguiente:

En primer lugar, y de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y sus Subdirecciones, en particular, las establecidas en el numeral 1 del artículo 28 y el numeral 4 del artículo 29 del Decreto Distrital 640 de 2025, las cuales disponen:

> 1. Asesorar y brindar asistencia técnica a las entidades y organismos del orden distrital, a los privados que cumplen funciones públicas y a la ciudadanía en la implementación de las políticas, estrategias, metodologías, programas y disposiciones sobre gestión de documentos y archivos.
>
> (…)
>
> 4. Brindar asistencia técnica a las entidades y organismos del orden distrital, a los privados que cumplen funciones públicas y a la ciudadanía en general en la implementación de las políticas, estrategias, metodologías, programas y disposiciones sobre conservación y preservación del patrimonio documental.

En el marco de lo anterior, se informa de manera atenta que la Dirección Distrital Archivo de Bogotá no tiene dentro de su ámbito funcional la ejecución de procesos de capacitación, ni dispone de un servicio de formación en materia de gestión documental y administración de archivos.

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195

No obstante, y conforme a las funciones asignadas a esta Subdirección, en el marco del servicio de asistencia técnica se cuenta con espacios de orientación especializada, en los cuales, a partir de la contextualización y el análisis integral de la situación particular por parte de la entidad, se formulan recomendaciones de carácter técnico orientadas al fortalecimiento de la función archivística.

Dichas orientaciones tienen como finalidad que la entidad, en ejercicio de su autonomía administrativa, adelante las revisiones y ajustes correspondientes, considerando su misionalidad, el nivel de madurez en gestión documental, sus necesidades específicas y la planeación de la función archivística, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y fomentar el desarrollo de una adecuada cultura archivística institucional.

De otra parte, se considera pertinente recordar las consideraciones relacionadas con la solicitud del servicio de asistencia técnica en gestión documental y archivos, las cuales fueron remitidas a esa entidad el 17 de marzo de 2023 mediante la comunicación No. 2-2023-8243 (adjunta para su conocimiento), con el fin de que sean observadas en futuras solicitudes del servicio, así como en la formulación de inquietudes técnicas específicas relacionadas con los temas abordados en la presente comunicación.

Así mismo, nos permitimos reiterar la invitación al Instituto para participar en el *"Ciclo de conferencias de preservación digital a largo plazo: un encuentro entre industria, academia y entidades distritales"*, convocado mediante las comunicaciones Nos. 2-2026-6938 del 17 de marzo de 2026, 2-2026-11221 del 29 de abril de 2026 y 2-2026-11526 del 4 de mayo de 2026.



En el mismo sentido, se extiende la invitación a participar en las siguientes jornadas de socialización, programadas para los meses de mayo y junio de 2026, las cuales guardan relación con los temas señalados en su comunicación:

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195

- **22 de mayo de 2026, a las 8:00 a.m.**: *"PINAR como habilitador de la Arquitectura Empresarial y la Transformación Digital"*.
- **3 de junio de 2026, a las 9:00 a.m.**: *"Preservación digital a largo plazo: Archivamiento Web"*, cuya convocatoria ya fue radicada en su entidad, junto con el respectivo formulario de inscripción.
- **11 de junio de 2026, a las 8:00 a.m.**: *"Gestión Documental Electrónica: De la Planeación Archivística a la Implementación Institucional"*.

Estas actividades se llevarán a cabo en el Auditorio del Archivo de Bogotá y se desarrollan en el marco de la *"Estrategia para fortalecer la gestión documental y la administración de archivos en las entidades del Distrito"*, presentada a las entidades y organismos distritales el pasado 18 de marzo de 2026. La información correspondiente al proceso de inscripción para los eventos del 22 de mayo y 11 de junio del 2026, será remitida oportunamente.

De manera complementaria, se recomienda consultar la oferta de capacitación disponible en el portal institucional del Archivo General de la Nación, en su calidad de ente rector de la política archivística, a través del siguiente enlace: https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/capacitaciones, con el fin de que, conforme a las necesidades institucionales, se adelanten las gestiones pertinentes para el desarrollo de los procesos de formación que se estimen necesarios.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud, reiterando la mayor disposición de parte de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá para brindar orientación técnica en las iniciativas que en materia de gestión documental y administración de archivo se pretendan adelantar.

Atentamente,

GERMAN CAMILO ALMANZA BASTIDAS
SUBDIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARCHIVOS

Copia:
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT - JENIFFER BRAVO ZAPATA - correspondenciarecepcion@idt.gov.co

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: NANCY ANGELICA RODRIGUEZ MARIN
Revisó: GERMAN CAMILO ALMANZA BASTIDAS
Aprobó: GERMAN CAMILO ALMANZA BASTIDAS

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195